

“Pluralismo Jurídico en sociedades multiculturales”

Encuentro Internacional

Lima

12,13 y 14 de diciembre del 2011

En las últimas décadas del siglo XX, el contexto así como las modalidades del ejercicio del poder político y la acción pública han evolucionado del gobierno hacia la gobernanza. La globalización y la multiplicación de actores que participan en la decisión pública caracterizan este cambio. El estado ya no es el único protagonista de la acción pública, su papel y la regulación que este produce son *de facto* redefinidos. Por último, desde lo local a lo mundial, los procesos decisionales se vuelven más complejos. De hecho, otros sistemas de regulación y otros derechos que el del Estado (derechos indígenas, tradicionales, religiosos, locales, etc.) intervienen en la regulación social real de las sociedades

En estos 20 últimos años la gran mayoría de los países de la región han redefinido la manera de concebir y pensar la nación y las relaciones entre sociedades y estado, con el fortalecimiento del pluralismo jurídico. En la región andina, este paradigma presenta además la particularidad de haberse construido sobre la base de asambleas constituyentes abiertamente multiculturales.

La aprobación oficial de estos nuevos principios a favor del pluralismo jurídico está hoy a la prueba de la experiencia y al centro de muchas interrogaciones sobre el camino de los artículos de la constitución a su aplicación, sobre el papel de las cortes internacionales de derechos humanos y las cortes constitucionales que velan por su respeto, así como sobre la elaboración de nuevas políticas públicas y las manifestaciones del pluralismo jurídico en las nuevas relaciones estado-sociedad.

De otro lado, en algunos países del África Subsahariana y del mundo árabe en el cual se ha producido en los últimos meses un fenómeno conocido como la “primavera árabe”, la sociedad civil ha organizado protestas para exigir reformas democráticas. Producto de estas protestas se está debatiendo la necesidad de contar con nuevas constituciones. El tema de la diversidad cultural y religiosa que caracteriza a estos países ha cobrado mayor relevancia pues existe el desafío de diseñar una nueva estructura estatal que recoja estas diferencias y las articule.

El encuentro de Lima quiere abrir un proceso de reflexión para la comprensión y la promoción del pluralismo jurídico como vector de nuevas gobernanzas democráticas. Tiene como objetivo permitir un debate interdisciplinario sobre el pluralismo jurídico con experiencias concretas y facilitar un cruce de miradas a través de un diagnóstico compartido con una gran diversidad de actores, con la

intención de propiciar políticas públicas que garanticen mejores niveles de legitimidad de los estados.

Participarán en el Encuentro por un lado representantes de las organizaciones indígenas, funcionarios estatales y académicos de la Región Andina. Contaremos también con la presencia de importantes académicos y miembros de Cortes y organismos internacionales de América, Francia, África y el mundo árabe, vinculados a los temas de Derechos Humanos y Pluralismo Jurídico en sus países.

Las ponencias y los comentarios presentados en el evento serán publicadas posteriormente por los organizadores, recogiendo también las reflexiones y conclusiones.

Este encuentro está organizado por la Comisión Andina de Juristas y la Cooperación Regional para los Países andinos de la Embajada de Francia en el Perú con el apoyo del Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza (IRG)

La Comisión Andina de Juristas es una organización privada internacional dedicada a la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la Democracia en los países de la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). En los últimos años ha trabajado intensamente en la promoción del reconocimiento de los sistemas de justicia propios de los pueblos indígenas de la Región. En el año 2010 con el apoyo de la Cooperación Regional de la Embajada de Francia se organizó un Coloquio Internacional para analizar la relación entre Derechos Humanos y la administración de justicia de los pueblos indígenas.

La Cooperación Regional para los Países Andinos de la Embajada de Francia tiene como objetivo, desarrollar, construir y consolidar las relaciones entre instituciones de los países andinos, esencialmente Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para compartir experiencias, conocimientos y acciones sobre problemáticas comunes. La programación de la cooperación regional se inscribe en entender mejor las nuevas dinámicas del mundo y participar al análisis y a los debates sobre los cambios globales, la gobernabilidad democrática y el estado de derecho y al dialogo intercultural.

El Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza, creado en el 2006, (www.institut-gouvernance.org) es un think tank híbrido, con vocación internacional, sobre la gobernanza, con sede en París y un centro en Bogotá. El objetivo de este instituto es estimular y alimentar el debate sobre la gobernanza pública, a través de la producción de experticia, la implantación de módulos de formación, la organización de seminarios y el acopio y difusión de documentos (página web y publicaciones), con el fin de apoyar la elaboración de políticas públicas y programas de desarrollo, pero también identificar nuevos campos de estudio.